

de la ducha abdacta al ducado su procurador en su nombre para el dicho  
uso publico de los vecinos y monjes de la villa mandando defendido  
al dicho dominguito viamente a sus herederos a sucesores y a otras per-  
sonas quales fueren de aquella villa no come ni ocupen ni se entre-  
metan de tomar tanta capia por si en su oficio al dicho concesion las  
duchas tierras de los condes comillares y atochares en su provecho dello. Quedo  
que se fijaren q por el mesmo fecho priesdau y ayer pidió a su tam-  
bién de lo suyo propio pa la ducha abdacta que el uso publico de  
los vecinos y monjes de la villa fuere lo q así comunes o  
aparten q estorben maslaciones pte de sus bienes pa la villa  
y fisco del dicho Señor Rey. Q poi quanto el dicho Juan alfonso en el dicho  
nobre qe desistio del pedimento poi el ante mi fecho sobre el q en  
de los frutos y rentas de la villa dello no fijo de tener en su mano alguna  
q conceno al dicho dominguito viamente en persona del dicho su procura-  
dor q al dicho su procurador en su nombre en las costas de dichas  
lazadas q son de las quales fijare q en su estancia de su  
tuna lo pponiendo q mando asy en estos ejemplos q por ellos alfonso  
el dho. q al dho Señor q dada q es q por el dicho juan el  
dicho loys fijare en el dho nobre q en lo q era q fijara la ducha  
q dada por el dicho su provecho q en su dho q en su dho  
apellana q el dicho juan dico q le denegaria q denegro la ducha q  
pitan qon testigos q fueran presentes alfonso y mas testigos q fueran  
y q en su dho vecinos de la ducha abdacta q

Despues desto en la ditha abdicacion de ma a viernes q se dia  
del ditho mes de abril del ditho anno del nacimiento del nro salv  
dor ihu xpo de myll et quarto aentos et treynta et syx annos antel dho  
barchiller qnes fuso dicho ala audiencia de las viespuestas en pte  
senada de m el dho estuando et notario publico et testigos yuso esp  
tos pares acton y presentes de la vna pte el dho jua alfonso de ta  
llante en nombre et como pro auxilio del dho concesio dela ditha  
abdicacion de ma sus pres et dela otra pte sancho ps et ayala qd  
esta ditha abdicacion el dho jua alfonso en el ditho no bje dho  
al dho jua et por quanto antel qe dicha qd qd qd qd qd qd qd  
ente el dho concesio sus pres et eleu su nobre dela dho pte

André prie  
le 20 mai

S. Henner